



Ayuntamiento de Santa Brígida

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Renuncia al cargo de Alcalde»
Fecha	30 de diciembre de 2024
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:30 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ
Secretario	Katuska Hernández Alemán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
ADRIAN CAMACHO MAYOR	SÍ
ANGEL LUIS SANTANA SUAREZ	SÍ
Adrián García Armas	SÍ
Ana Belén Vecino Villa	NO
Aridane Herrera Robaina	SÍ
Avelina Fernández Manrique de Lara	SÍ
Carlos Carrión Marrero	SÍ
Carmen del Rosario Montesdeoca Santana	NO
Carolina Alonso Santana	SÍ
JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ	SÍ
Jose Javier Ramirez Mendoza	SÍ
José Armando Armengol Martin	SÍ





Ayuntamiento de Santa Brígida

Juan Umpierrez Cabrera	SÍ
MARIA LOZANO LORDAN	SÍ
Martín Sosa Domínguez	NO
María Purificación Amador Monzón	SÍ
María Sánchez-Fernaud Vega	SÍ
Raquel Santana Martín	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación del asunto incluidos en el Orden del Día:

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ, A SU CONDICIÓN DE ALCALDE DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto escrito de renuncia al cargo de Alcalde presentado por Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, con fecha 23 de diciembre de 2024-E-RE-10912 cuyo tenor es:

“Que según consta en el pacto político suscrito entre los concejales de este municipio de los grupos Ando Sataute, Socialista y Unidos por Gran Canaria, se elegiría como Alcalde a mi persona por un mandato que duraría hasta el 31 de diciembre del presente año 2024. En cumplimiento de tal acuerdo es mi propósito presentar mi renuncia a mi condición de Alcalde en un Pleno extraordinario a convocar en el último día hábil del presente año, esto es el 30 de diciembre, para formalizar este acto de renuncia.”

Considerando el informe emitido por la Secretaría General con fecha 23 de diciembre de 2024.

Abierto turno de intervenciones, el Sr. Alcalde se manifiesta que: “Se trata de un acto especialmente emocionante para mi, no solo porque renuncio a mi condición de Alcalde de Santa Brígida, sino también porque pongo fin con ello a una larga trayectoria política. Desde 1977 hasta ahora han transcurrido 47 años y he dedicado a la política 40 años de esos 47, y haciendo un repaso a esa trayectoria, he estado unos 20 años en puestos de Gobierno y 20 en la oposición, con lo cual ha sido una cosa más o menos equilibrada. Ojalá se pudiera decir de mi en esta etapa de Alcalde de Santa Brígida, algo que escribió Shakespeare en su obra “Enrique IV”: *“Breve fue su tiempo, pero cuan brillantez es su brevedad”*. No quiero decir con esto que todo lo que he hecho haya sido brillante, pero al menos ha sido bienintencionado por mi parte.

Voy a dividir mi intervención en 3 apartados: Un breve repaso de mi trayectoria política, los objetivos políticos que me marqué como Alcalde y en la medida que han podido cumplirse o no, así como un turno de agradecimientos.

Comencé en la política en 1977 y tuve la suerte de ser diputado constituyente, estando en las 4 primeras legislaturas como diputado de Las Cortes hasta el año 1989. Estuve también en el 23F, cuando el Sr. Tejero nos “visitó” y permanecimos allí 18 horas.

Entre 1982 y 1986, me designaron miembro de la Mesa, siendo Vicepresidente Cuarto, lo que me permitió ser el único canario que ha presidido una sesión del Congreso. Después de esa etapa volví a Canarias y en 1991 fui elegido Diputado del Parlamento de Canarias, durante 12 años, y





Ayuntamiento de Santa Brígida

presidiéndolo entre 1995 y 1999 y 1999 y 2003; habiendo sido esta, una enorme experiencia política que incluyó la Reforma del Estatuto de Autonomía.

Entre 2003 y 2011 se produjo un paréntesis, no estando en política. Sin embargo hubo un acto que me produjo gran emoción; en 2010 José Miguel Pérez, que en paz descansa, entonces Presidente del Cabildo y Román Rodríguez me propusieron como hijo predilecto de Gran Canaria y así fui designado.

Después de esta etapa, me rescatan para el Cabildo y fui Presidente entre 2011 y 2015, sintiéndome especialmente orgulloso de esa etapa ya que muchos de los que se consideraban mis adversarios políticos me dieron reconocimiento en algunas cuestiones, estando posteriormente en la oposición durante dos mandatos más, hasta que fui elegido Alcalde en Santa Brígida; por poco tiempo, un año y medio, como se acordó y así lo he asumido, porque es lo que debe hacer una persona seria, ya que la política, tan desprestigiada últimamente, lo que necesita es que empecemos a respetarla los propios políticos en primer lugar.

Un largo recorrido que me he permitido hacer, simplemente, por recordar un poco esa trayectoria.

El segundo capítulo, lo primero que me propuse hacer al llegar a la Alcaldía, era convertir a Santa Brígida en lo que estratégicamente y geográficamente le corresponde ya que es el centro de la isla, un referente importante, que se aproveche del don que le da la naturaleza que es colocarla en el centro de Gran Canaria, que es a su vez el centro del archipiélago. Toda mi labor política ha ido orientada en ese sentido, aunque soy consciente de que un año y medio no es tiempo suficiente para poner en marcha determinados proyectos, ya que hay muchas dificultades y un presupuesto limitado. Sí hemos conseguido aprobar presupuestos para los ejercicios 2024 y 2025, lo cual siempre es importante desde el punto de vista del funcionamiento.

Ya como objetivos más concretos había 2 temas, uno, el de la famosa edificación estructurante, por no llamarle mamotreto, como se la suele denominar, porque la hemos bautizado ya por unanimidad de este Pleno como GRAN CANARIA CENTRAL. Esto requiere un desarrollo que se producirá en los próximos años y será sin duda un referente muy importante desde el punto de vista cultural, social, de ocio, etc.

El otro punto era intentar normalizar lo que son las relaciones con el personal del Ayuntamiento el personal funcionario y personal laboral. Con la estabilización, se ha avanzado en este tema, aunque aún no sea suficiente, pero estoy seguro que tanto el grupo de gobierno como la oposición, van a seguir avanzando en ese proceso que es imprescindible para que todo funcione de la mejor manera posible.

El tercer capítulo es el de los agradecimientos, empezando por mi propia familia, ya que ellos han estado siempre conmigo, han soportado las vicisitudes que siempre comporta la actividad política, agradeciéndoles de corazón que siempre me hayan apoyado y acompañado. También agradezco al personal del Ayuntamiento su colaboración, y hago mención especial al colectivo policial con el que se ha estado trabajando y se ha llegado a un acuerdo respecto a sus circunstancias, y les agradezco su labor.

Agradecimiento también al Grupo de Gobierno, nombrándolos a todos personalmente, y agradeciendo seguidamente a la oposición pues me he sentido siempre respetado y apoyado en la medida de las posibilidades.

Me siento muy orgulloso de haber sido alcalde de la Villa de Santa Brígida, y quedo a disposición de todos para lo que quieran, en lo profesional, en lo personal, y en lo que necesiten ya que seguiré para ayudar en lo que necesiten.

Asimismo, agradezco al personal que ha estado directamente en las labores de Alcaldía.”





Ayuntamiento de Santa Brígida

Da el turno de palabra a los portavoces de cada uno de los partidos que componen la corporación, uno por uno lo van felicitando y agradeciendo su labor. Desde VOX han afirmado que el trabajo ha sido "admirable su templanza y equilibrio"; por parte de UxGC ha sido un "orgullo compartir esta etapa con alguien con su trayectoria" mientras que desde PVSb se ha hecho énfasis en su "enorme trayectoria luchando por Gran Canaria". Por su parte, para el grupo PSOE ha sido "un orgullo haber trabajado contigo"; el Partido Popular ha destacado que Bravo de Laguna es "una mente brillante que esperamos siga ayudando a Santa Brígida". Desde Ando Sataute, el Sr. Armengol Martín, le agradece y destaca que tiene algo de lo que adolece la clase política a día de hoy, y es la palabra, algo que le ha caracterizado no solo ahora, sino en toda su trayectoria. Poniendo en valor esa cualidad. Hace un resumen de este año y medio junto a él, el cual denomina como un proceso de aprendizaje con su saber hacer, lo cual ha dejado huella en todos ellos. Añade además que no cree que esto sea un adiós, que seguramente lo llevará desde otro lado, pero que sabe que él es incombustible políticamente hablando.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Bravo de Laguna citando una frase de la novela El amigo Manso de D. Benito Pérez Galdós, que dice: "*Quimera soy, sueño de sueño, sombra de sombra, sospecha de una posibilidad*", ya que así es hoy para él, a efectos de Alcalde, ya no existe, agradece a todos las palabras que le han dedicado y cierra el turno de intervenciones recordando a D. Charles Caplin con la siguiente cita: "*El tiempo es el mejor autor: siempre encuentra un final perfecto*", este es el final de su etapa como Alcalde, se siente muy orgulloso de ello y les agradece a todos una vez más su apoyo.

Cerrado turno de intervenciones.

Considerando el art. 40.4 del ROF, el Pleno, por unanimidad de votos emitidos de todos los grupos municipales, se acuerda tomar conocimiento de la renuncia del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento de Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

En este momento asume la alcaldía en funciones, el 1ª Teniente de Alcalde Don José Armando Armengol Martín.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

